



Testim. Yo el infrascripto ¹⁸²⁵ por el A. M. M. M. Señor D. D. G. pub. en el
 territorio de las cuatro Ordenes Militares con residencia fija en esta Villa de
 Valladolid, y segun lo del Ayuntamiento Real de la misma, Certifico y doy fe
 que las certificaciones de purificacion expedidas en favor del Donor de
 esta Real para tesis de Miguel Estazon, y del tino de venerabil. Juan
 Pedro Ortega fernandez, copiadas ala letra dicen asi. _____
 Num. 261. = EL REY NUESTRO VII. a sus fieles y Reales Vasallos = Don Mariano
 Luis Almagro, Conde de Alcañices, Comandante de la 2.ª Division del 2.º Exército, oficial
 5.º de la Comandancia principal de esta Provincia y Secretario de la Junta de
 Purificacion de Empleados Civiles de la misma, creada en virtud del Decre-
 to de la Regencia del Reyno de 29. de Junio, y Reales Cédulas de 1.º de
 Julio de 1823. y 1.º de Abril de 1824. = Certifico: que habiendo la Junta
 formado expediente con arreglo alas citadas Reales Cédulas, para exa-
 minar la conduita politica de D. Miguel Estazon, fundador de la
 Comandancia de Toralva, amos del 7. de Marzo de 1820. actual Adminis-
 trador de la Real para tesis de Valladolid, visto lo que informo que tu-
 bo abien pedida a sujetos fidedignos, en sesion de cuarenta del corriente
 se declaro purificado en el orden civil, por buen español, fiel y
 amante de nuestro Monarca el Señor D. FERDINANDO 7.º (D. D. G.) asee-
 dor por todas circunstancias a conservar el referido empleo, ni optar al
 que S. M. tenga abien conserbible, sin perjuicio de lo prevenido en el artí-
 culo 8.º del mencionado Decreto. Habiendose reservado esta declaracion
 por haver sido el referido Comandante de la llamada C. M. N. de agua y
 pueblo, y dada parte a S. M. por conducto del Excmo Sr. Ministro de
 Gracia y Justicia con arreglo a Reales Ordenes, se ha recibido una fha
 veinte y tres por la que se ha recibido el R. N. S. resolver de lo conuinque
 por las razones que expone, firmada del citad Sr. Excmo. y vista en
 sesion de veinte y siete, se obedio y acorda su cumplimiento. Y
 para que lo haga constar donde le convenga, doy la presente de
 acuerdo de la misma Junta, con el V.º B.º del Sr. Presidente
 que firmo en Mexico a veinte y nueve de Diciembre
 de mil ochocientos y veinte y cuatro = Mariano Luis Almagro
 V.º B.º: Ciudad de Sanluis

[Handwritten flourish or signature]

[Handwritten flourish]

